



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28911

14/02/2018

75118

**AUTOR/A:** GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa lo siguiente respecto al Centro Penitenciario de Segovia:

- La variación del personal se ha producido por jubilaciones, fallecimientos y traslados a otros centros penitenciarios, sin poderse reponer dichas bajas vegetativas con el mismo número de funcionarios.
- En la actualidad el número de funcionarios en el Centro Penitenciario es de 270. Con este personal se debe prestar un servicio normalizado en el centro.
- El pasado mes de febrero comenzó el proceso selectivo para la incorporación de 701 funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias asociado a la Oferta de Empleo Público (OEP) para 2017, además de los otros procesos para la selección de personal funcionarios de otros Cuerpos Penitenciarios (hasta llegar a los 774 funcionarios totales de dicha OEP).

Además, se realizarán concursos de provisión para los funcionarios de carrera de los distintos Cuerpos Penitenciarios y se ofertarán plazas a los funcionarios en prácticas asociados a la OEP para 2016, para su nombramiento como funcionarios de carrera.

Así, con este personal, y con el que presumiblemente se asocia a la OEP para 2018, previo estudio de todas las necesidades de todos los centros penitenciarios, se irán destinando funcionarios a los respectivos centros, entre ellos el Centro Penitenciario de Segovia.

- La evolución de la población reclusa en el Centro Penitenciario de Segovia en el periodo 2011-2018, fue la siguiente:

Año	Total Internos
2011	581
2012	418
2013	396
2014	358
2015	395



2016	481
2017	427
2018	400

Fuente.- Estadística General Clasificada de Población Penitenciaria. Datos a 31-12 de cada año. Los datos para el año 2018 están referenciados a la semana del 23/02/2018.

- Actualmente la ratio interno/funcionario es de 1,53, si no se considerase el personal funcionario ubicado en el área burocrática la ratio sería de 1,91. De esta manera, dicho ratio cumple sobradamente los patrones de calidad planificados y requeridos.
- Según se vayan incorporando funcionarios de nuevo ingreso, la media de edad del personal funcionario irá bajando. En este sentido, se informa que no se ha detectado ningún problema donde la edad del funcionario afecte a la prestación del servicio. Se debe considerar, asimismo, que incluso hay empleados que están pidiendo prórrogas en sus jubilaciones.
- A continuación se facilita la información solicitada sobre las empresas que prestan servicios en el Centro Penitenciario de Segovia:
  - o Autocares Calvo. Transporte de funcionarios, 2 trabajadores, importe 250.800 euros.
  - o Saima Seguridad. Mantenimiento de seguridad, 3 trabajadores, importe 191.417,83 euros.
  - o Gestiona Servicios Integrales, mantenimiento del centro, 5 trabajadores, importe 496.100 euros.
  - o Ferronol. Limpieza de oficinas, 3 trabajadores, importe 59.947,20 euros.
- El servicio de seguridad exterior es prestado por agentes de Policía Nacional, no se ha producido la externalización del mismo. Solamente se han contratado determinadas tareas de apoyo a la seguridad exterior que pueden ser prestadas por vigilantes de seguridad, las cuales son realizadas por personal perteneciente a la empresa de seguridad OMBUDS, S.A.

Madrid, 29 de mayo de 2018

